



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 14.00 horas, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes (CONCURSO N° 183, MPD)*, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de las/os postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de las/os postulantes, de lo que resulta: 1º) Marini, Rosana Leonor (DNI n° 21674861, Reg. N° 4) con cincuenta puntos con cuarenta centésimos (50,4) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis puntos (66) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (116,4); 2º) Leguizamón, Lara Cristina (DNI n° 26680081, Reg. N° 34) con cincuenta y nueve puntos con treinta centésimos (59,3) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y seis puntos (56) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO QUINCE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (115,3); 3º) Quiñones Allende, Gabriela Inés de la Paz (DNI n° 31865775, Reg. N° 59) con treinta y un puntos con veinte centésimos (31,2) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y nueve puntos (59) en la oposición; se la califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (90,2); y 4º) Klimbovsky, Cristian David (DNI n° 23648003, Reg. N° 14) con cuarenta puntos (40) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS (90). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres. Langevin, Miño, Todarello, Barritta y Bujan a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de dos mil veintidós.

USO OFICIAL

LANGEVIN
Julian
Horacio

Firmado digitalmente
por LANGEVIN Julian
Horacio
Fecha: 2022.06.23
14:59:04 -03'00'

ALEJANDRO LANGEVIN
SECRETARIO LEGAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN